ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSTITOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reune la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ROSTITOP S.A. con la asistencia de los siguientes Accionistas: Eleonora Spechel Gómez, propietaria de 24,999 acciones ordinarias y nominativas; y, María Mercedes Gomez Chiriboga, propietaria de una acción ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Las accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012; 2) Conocer y resover sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2012; y, 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012. Actúa como Presidenta ad-hoc María Mercedes Gomez Chiriboga y como Secretaria ad-hoc Eleonora Spechel Gomez, elegidas unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Oden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; y, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce las Accionistas de la Compañía.

Maria Mercedes Gomez Chiriboga Presidenta ad-hoc-Accionista Eleonora Spechel Gomez Secretaria ad-hoc-Accionista